

PIQUETE ► La invasión de predios se resolverá al encarcelar a los que venden impunemente

■ Antes de que finalice la presente administración, se resolverá

Desalojo inminente de más de 300 personas en El Texcal

Señaló José Luis Galindo, de la Secretaría de Desarrollo Sustentable

KEVIN SALGADO ► 04



■ VISIBILIZARÁN A AGRARISTAS

La gobernadora electa de Morelos, Margarita González Saravia, se reunió con mujeres agrarias en un encuentro junto a Plutarco García Jiménez, director del Registro Agrario Nacional, donde presentó propuestas para visibilizar y fortalecer la participación de las mujeres en la lucha agrarista. Anunció que colaborará con las Secretarías de Bienestar, Desarrollo Agropecuario y Educación para implementar programas, así como financiamiento y capacitación para cooperativas y pequeñas empresas lideradas por mujeres en el campo.

■ El objetivo, evitar la afectación a los ciudadanos en Morelos

Descarta el TSJ parar labores en contra de Reforma Judicial

Magistrados rechazan abiertamente el Plan C; seguirán laborando

► 04

■ Habrá una compra directa del gobierno de 12,000 unidades

Llegarán nuevas placas de circulación a final de mes: SMyT

La Secretaría de Hacienda aprobó una ampliación de 2 mdp

► 04

Habrá mejores condiciones en su administración

Margarita anunció plan de apoyo a mujeres agraristas

La gobernadora electa del estado de Morelos, Margarita González Saravia, sostuvo un encuentro con mujeres agrarias de Morelos, en compañía de Plutarco García Jiménez, director en jefe del Registro Agrario Nacional, en este diálogo, González Saravia intercambió propuestas integrales para reconocer y visibilizar la participación de las mujeres en la lucha agrarista de Morelos y encaminar acciones.

► 04

No negociará ningún incremento, al no haber condiciones

Rechaza gobierno de Morelos aumento a tarifa del transporte

El gobierno del estado de Morelos no hará ninguna negociación con los concesionarios para autorizar un aumento a la tarifa mínima del transporte colectivo, sostuvo el titular de la secretaría de Movilidad y Transporte, Eduardo Galaz Chacón. En entrevista, insistió que no existe "acuerdo" para autorizar una alza al pasaje, como exigen los rutereros, además dijo que se carece de elementos para formular la demanda.

► 06

Recomiendan que haya precauciones y no automedicarse

Emite una alerta por viruela símica la Secretaría de Salud

La Secretaría de Salud en el estado alertó sobre cuidados extremos ante caso de viruela símica, a través de María Soledad Millán Lizárraga, encargada de despacho de la Secretaría de Salud quien pidió a los viajeros tomar precauciones ante el incremento de casos del país. "Es un aviso epidemiológico, es una recomendación, la gente de no debe asustarse, pero si estar alerta y no automedicarse.

► 06

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras Red de corrupción

Eolo Pacheco



**SERPIENTES
Y ESCALERAS**
Eolo Pacheco

Red de corrupción

Graco tejó una red de protección para que no lo juzgaran. Cuauhtémoc quiso hacer lo mismo

A la habilidad del tabasqueño para anticipar un escenario político adverso le permitió actuar con mucho tiempo de anticipación, ubicando a su exconsejero jurídico en la Fiscalía Anticorrupción y a un notario nombrado por él en la fiscalía general.



Los movimientos en estos espacios no fueron los únicos, pero son claves para que cualquier movimiento jurídico en su contra o en contra de sus colaboradores sea frenado. El manejo de la legislatura 53 permitió a Ramírez Garrido ubicar a Juan Salazar y a Uriel Carmona en dependencias que, además, fueron reforzadas legalmente desde el congreso, dotándolas de autonomía, libertad de actuación y blindaje total para sus titulares.

La falta de sanción a los actos de corrupción cometidos en el sexenio de Graco Ramírez no deriva solo de la incapacidad profesional del equipo de Cuauhtémoc Blanco para armar carpetas sólidas, documentadas y probatorias de las faltas cometidas en la administración anterior, también se debe a que las querrelas interpuestas fueron inmediatamente encapsuladas por el fiscal anticorrupción Juan Salazar, para que en ningún caso procedan.

Hace algunas semanas el titular de la Hacienda estatal confirmó que sería muy poco lo amortizado por esta administración de la deuda heredada por el gobierno del PRD; aunque Cuauhtémoc Blanco no contrató ningún empréstito, la carga financiera que tendrá Margarita González Saravia producto de los créditos adquiridos por el graquismo serán enormes y limitarán la capacidad económica futura.

Hablamos de pasivos por más de seis mil millones de pesos, avalados por las dos legislaturas que acompañaron a Graco Ramírez durante su sexenio y que teóricamente servirían para impulsar el desarrollo estatal a través de obras clave que detonarían el crecimiento económico en todas las regiones y mejoraría la seguridad de sus habitantes.

Pero en lugar de ello lo que Ramírez Garrido hizo fue sacar provecho del dinero de la seguridad y de la obra, porque aunque se construyó un centro de comando policiaco de última generación con una inversión que superó los mil millones de pesos y se adquirieron cientos de cámaras de seguridad, no hubo resultados tangibles en la pacificación de la entidad y por el contrario, se agravó la situación con la llegada de más grupos delictivos.

En el tema de la obra pública la historia no fue mejor: se destinaron miles de millones de pesos en proyectos que no se reflejaron en el crecimiento económico de las regiones, ni proyectaron al estado a una mejor situación. La remodelación-reconstrucción del estadio Agustín Coruco Díaz de Zaca-tepec fue una ocurrencia que permitió a la familia de Graco Ramírez acceder a cientos de millones de pesos a través de

un proyecto que si bien mejoró el campo deportivo de una comunidad históricamente futbolera, lo hizo sin considerar el hecho que desde hace años Morelos no tiene un equipo en primera división. El resultado es que hoy tenemos un estadio de fútbol profesional, sin estacionamiento y vacío, porque no hay quien juegue en él, ni hubo de parte del gobierno la intención de atraer alguna franquicia de primera división para darle uso al inmueble. Lo único que les interesó fue hacer negocio con la construcción.

Y como el Coruco está el cambio del piso en la plancha del zócalo, el miniparque en Patios de la Estación o las remodelaciones de las calles del centro histórico de Cuernavaca, por mencionar algunas; se trata de obras realizadas a sobre precio, de muy mala calidad y que desde el principio mostraron fallas estructurales que nunca fueron reclamadas a las empresas constructoras.

El de Graco Ramírez fue un sexenio donde los negocios se convirtieron en el eje de actuación de todas las áreas: en lo macro las transacciones las decidían y autorizaban sus familiares: su esposa y sus hijos; pero como esa era la regla del gobierno, en todas las dependencias los secretarios se sirvieron con la cuchara grande e hicieron del cargo un espacio para hacer negocios y ganar dinero.

El pináculo de la corrupción sexenal apareció de la mano de la tragedia que dejó el sismo del 2017; el 19 de septiembre de ese año Morelos fue epicentro de uno de los terremotos más devastadores que se han vivido en México, lo que provocó la destrucción casi total del poblado de Jujutla y afectaciones en gran parte de la entidad, incluyendo la capital.

La tragedia pudo ser el punto que proyectara las aspiraciones políticas de Graco Ramírez, si hubiera actuado de manera responsable; la crisis era una plataforma social natural para que el gobernador se convirtiera en un líder frente a la desdicha, pero la ambición de la familia gobernante se impuso y como depredadores lo primero que hicieron fue robarse el apoyo humanitario para los damnificados y posteriormente hicieron de la reconstrucción un negocio multimillonario que a la fecha sigue sin ser castigado.

Son muchas las historias de corrupción, represión y abusos cometidas en el periodo graquista, la mayoría de ellas a la vista de todos. De principio a fin Graco Ramírez gozó de la protección del gobierno federal y la complicidad del entonces secretario de gobernación, quien a través de su familia se convirtió en proveedor para la comisión estatal de seguridad.

Con toda esa carga negativa a costas el discurso de Cuauhtémoc Blanco se centró en un único punto: encarcelar a los corruptos. En enfado social hacia el tabasqueño se notaba desde la mitad de su sexenio, pero se volvió incontenible luego del terremoto, cuando Graco Ramírez y su esposa Elena Cepeda lucraron con el dolor de la gente.

Un sexenio después la impunidad prevalece y pareciera que la historia se repite, porque la administración siguiente no solo incumplió su promesa de castigar a los ladrones, en muchos casos replicó las prácticas corruptas de esa administración y al

final del sexenio también intentaron construir una red de protección similar a la graquista, ahora en el TJA con Mónica Boggio.



Margarita González Saravia se va a encontrar con muchas historias de corrupción de dos sexenios en donde las ocurrencias, las simulaciones y las complicidades fueron el sello distintivo. El futbolista prometió justicia y no cumplió, por el contrario, permitió que bajo su sombra aparecieran nuevos actos de saqueo en donde sus amigos y familiares fueron figuras principales.

A la primera gobernadora que tendrá Morelos en su historia le corresponderá atender las necesidades históricas de una sociedad severamente lastimada por los malos gobiernos, pero también ansiosa de que se haga justicia y se castigue a quienes han lastimado al estado, a sus instituciones y a la gente.

El reto de Margarita González Saravia no es solo hacer un gobierno mejor que los anteriores, empieza por la demanda de justicia y castigo a los ladrones.

Para hacerlo, se requiere voluntad.

• posdata

El próximo bloque de funcionarios estatales que presentará la gobernadora electa serán la parte medular de una administración que ha prometido recuperar la política, el diálogo y los acuerdos como esencia del actuar gubernamental.

Desde que fue nombrada candidata, Margarita González Saravia dijo que el suyo sería un gobierno diferente porque no llegaría a pelear, porque dialogaría con todos, pondría un alto a los enfrentamientos estériles, erradicaría las prácticas de corrupción entre poderes y reconstruiría los puentes de comunicación con todos los sectores de la sociedad. Primero el pueblo y primero los pobres, ha dicho insistentemente la dama en un discurso que ha ganado simpatía porque está respaldado con la historia de vida de una mujer que nunca ha estado vinculada a hechos de corrupción, que no carga con historias personales o profesionales que la avergüencen y ha demostrado con hechos que no roba cuando está en un cargo público. La definición del secretario de gobierno, el jefe de la gubernatura, el consejero jurídico y el secretario de seguridad son esenciales en cualquier administración y serán sustantivas en la que iniciará el próximo primero de octubre, porque será en estas personas en donde la jefa del ejecutivo se recargará de manera permanente y en quienes estará la

nada sencilla tarea de mantener la gobernabilidad.

Los nombramientos anteriores no han estado exentos de polémica, han generado aplausos en el caso de algunos (as), pero también abucheos en el caso de otros (as). El próximo bloque de funcionarios podría ser el primero donde la aprobación sea generalizada, porque las figuras nombradas provocan simpatía colectiva.

La duda en esa historia, porque se trata de la única área donde no se identifica a quien será el titular, es seguridad.

• nota



La estabilidad en el congreso local se mantiene con alfileres, dado que la 4T no ha logrado los votos suficientes para revertir las modificaciones hechas por la legislatura pasada.

Y como no tienen los sufragios necesarios, lo representantes de Morena reconocen que no buscarán dar marcha atrás a los cambios y respetarán lo que establece la ley orgánica actual.

La gobernabilidad parlamentaria recae en dos figuras: Rafael Reyes en su calidad de coordinador parlamentario de Morena y Jazmín Solano, desde la presidencia de la mesa directiva.

Ninguno de los dos es experto en cuestiones legislativas y se nota, ambos son buenos políticos, tienen carrera en la administración municipal, pero están lejos aún de entender la manera como se mueve un congreso, sobre todo luego de los abusos cometidos por los diputados anteriores.

La confianza de la gobernadora para que las cosas salgan bien en la cámara está puesta en estas dos figuras, pero puede cambiar en cualquier momento si no se logran buenos resultados.

La nueva regla en este periodo es que ya no habrá enfrentamiento con el ejecutivo, pero tampoco moches para que los diputados aprueben lo que el gobernador propone.

La lucha más fuerte que se librará al interior del poder legislativo es contra la corrupción.

• post it

Lo dicho: el cambio de gobernador, aunque sea por un mes, es benéfico para el estado: Samuel Sotelo hizo de lado los rencores de Cuauhtémoc Blanco y está dando paso a un proceso de transición tersa, como debe ser.

En treinta días Samuel Sotelo puede ser mejor gobernador que Cuauhtémoc Blanco en seis meses.

• redes sociales

Luego de una activísima campaña, Lucía Meza desapareció del escenario político. ¿La volveremos a ver?

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx

X: @eolopacheco

Facebook: eolopacheco

Threads: eolopacheco

Instagram: eolopacheco

¡La salud comienza con una buena nutrición!

TRES PUNTOS PARA UNA GRAN SALUD DESDE PEQUEÑOS



Alimentación saludable



Actividad física diaria



Chequeos preventivos

¡Niñas y niños sanos hoy, adultos sanos mañana!



GOBIERNO DE MÉXICO



Antes de que finalice la presente administración, se resolverá

Desalojo inminente de más de 300 personas en El Texcal

Señaló José Luis Galindo, de la Secretaría de Desarrollo Sustentable

KEVIN SALGADO

Serán desalojadas las más de 300 personas que se posesionaron de forma irregular en la zona natural protegida de El Texcal para que antes de que concluya la presente administración el problema esté resuelto, ubicado en el municipio de Jiutepec, anunció el titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS) del gobierno del Estado, José Luis Galindo Cortez.

A pesar de los señalamientos de los ambientalistas sobre las omisiones por parte de las autoridades estatales y municipales, para

la protección y reservación de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) en Morelos, el titular de SDS informó ante los medios de comunicación que, antes de culmine su administración resolverá dicho problema.

“Se está haciendo todo lo conducente para que así sea, porque se tiene que desalojar a todas las familias que están asentadas de forma irregular por ser un área donde no es para vivir”, expresó. Aseguró que se contuvo la invasión de las Áreas Naturales Protegidas en el estado de Morelos durante el sexenio, para la preservación de los recursos naturales, y así coadyuvar al medio ambiente. El titular indicó que se realizaron mesas de diálogo con habitantes de El Texcal, y se atiende en coordinación con la Secretaría de Gobierno ante la pérdida de 150 hectáreas por la mancha urbana.

En esta zona natural que se ubica en el municipio de Jiutepec, alberga importantes mantos acuíferos que nutren del líquido vital a 30 mil personas aproximadamente.

Hace cuatro meses, las 300 personas arribaron a el Texcal para habitar en dicha área natural, el cual implica una invasión y daño irreversible si continúa acrecentando las viviendas en el lugar.

Ambientalistas de Cuernavaca, señalan que, la mayoría de las ANP están siendo invadidas, pero la más preocupante es la situación que cada vez más incrementa la presencia del hombre en El Texcal. Sin embargo, José Luis Galindo indicó que, en este gobierno se han realizado los operativos correspondientes, para tener un control y salvaguardar las Áreas Naturales Protegidas.



ANUNCIA EL TITULAR de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), José Luis Galindo Cortez, que se desalojará a las 300 personas que se posesionaron en El Texcal, en el municipio de Jiutepec.

Margarita anunció plan integral de apoyo a mujeres agraristas

DE LA REDACCIÓN

La gobernadora electa del estado de Morelos, Margarita González Saravía, sostuvo un encuentro con mujeres agrarias de Morelos, en compañía de Plutarco García Jiménez, director en jefe del Registro Agrario Nacional, en este diálogo, González Saravía intercambió propuestas integrales para reconocer y visibilizar la participación de las mujeres en la lucha agrarista de Morelos y encaminar acciones afirmativas desde su gobierno que aseguren la mejora de condiciones sociales, económicas y laborales de las mujeres dedicadas al campo.

Informó que trabajarán en conjunto la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, la Secretaría de las Mujeres y la Secretaría de Educación para impulsar programas tales como seguros de vida, acciones de ahorro y préstamos, servicios legales y psicológicos, así como financiamientos y

capacitación para cooperativas y pequeñas empresas encabezadas por mujeres en el campo.

“Estar en una posición como mujeres de izquierda nos compromete a tener una visión de cambio en favor de los más necesitados. Las mujeres serán el centro de la acción social durante nuestra gestión”, señaló González Saravía.

En el evento, Plutarco García Jiménez calificó como un triunfo la consolidación de esta red de mujeres, subrayando que tanto a nivel nacional como estatal, las mujeres agraristas ahora cuentan con su propia estructura organizativa, lo que marca un avance significativo para la equidad de género en el campo.

Por su parte, María Dolores Mena Zámamo, presidenta del Comisariado Ejidal de Jiutepec, anfitriona del evento, señaló, que actualmente “se están rompiendo paradigmas demostrando que las mujeres ejidatarias y comuneras somos capaces

de representar dignamente a nuestros pueblos.”

El evento contó con la participación de representantes de comisariados ejidales de Ocuituco, Atonilco, Tepalcingo y El Hospital, quienes reconocieron los esfuerzos de la gobernadora electa por fomentar la inclusión de mujeres en la toma de decisiones públicas dentro del ámbito agrario.

En representación de Gabriela Rangel, coordinadora de Asuntos de Género e Indígenas del Registro Agrario Nacional, participó Abigail Delgado Estrada. También asistieron integrantes del próximo gabinete estatal, entre ellas Silvia Salazar Hernández, quien será secretaria de Bienestar del Estado; Margarita Galeana Torres, próxima titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario; Karla Herrera Alonso, quien encabezará la Secretaría de Educación; y Clarissa Gómez Manrique, que liderará la Secretaría de las Mujeres en Morelos.

Descarta el TSJ parar labores en contra de Reforma Judicial

EDMUNDO SALGADO

Magistrados del Tribunal Superior de Justicia descartaron realizar un paro de labores en contra de la reforma al Poder Judicial, con el fin de evitar afectar a los ciudadanos.

Así lo dio a conocer el magistrado, Rafael Brito Miranda, quien precisó que el Poder Judicial de Morelos sigue en contra de la reforma que ahora se analiza en el Senado de la República, ya que atenta en contra de este poder.

“Es un tema sumamente complejo que traerá como consecuencia una sacudida al Poder Judicial Federal y local, desde luego no ha cambiado la postura, en días pasados como ustedes lo recordarán hubo una rueda de prensa en la que se marcó un posicionamiento del Poder Judicial y sigue firme el posicionamiento, creemos necesario una reforma así no, desde luego todo es perfectible, somos seres humanos los que trabajamos al interior

del Poder Judicial y es perfectible, sin embargo, creemos que es deficiente y que generan un retroceso de justicia, y bueno, el posicionamiento sigue firme tal y como lo pronunciamos los integrantes del Pleno del Poder Judicial”, explicó. Sin embargo, el magistrado descartó que se vayan a sumar al paro de labores que realiza el Poder Judicial de la Federación y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ya que no se busca afectar a la impartición de justicia en el ámbito local.

“Hasta el día de hoy no tenemos una determinación de hacer un paro de labores porque nosotros tratamos con justicia cotidiana, llámese materia familiar, materia civil, materia penal, en el que se tiene que resolver términos de manera inmediata, por lo tanto nosotros no queremos ser quienes paren, quienes afectemos a la ciudadanía, a la sociedad que nos reclama impartición de justicia pronta y expedita”, concluyó Brito Miranda.



MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL Superior de Justicia descartaron realizar un paro de labores en contra de la reforma al Poder Judicial, con el fin de evitar afectar a los ciudadanos.

Llegarán las nuevas placas de circulación a final de mes: SMYT

GUADALUPE FLORES

El gobierno del estado recurrió a una compra directa de placas de circulación para automóviles y motocicletas, sin embargo, será hasta finales del mes, cuando llegarán las nuevas láminas para las unidades de vehículos y motos, informó el titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT), Eduardo Galaz Chacón.

En entrevista, informó que llegarán 12 mil placas de circulación y la fecha que tienen contemplado es para finales de septiembre y para lo cual, la Secretaría de Hacienda autorizó a la SMYT una ampliación de 2 millones de pesos para la adquisición directa de 10 mil placas de motocicletas y 2 mil para automóviles.

Sin embargo, el funcionario estatal reconoció que las láminas que llegarán para las fechas antes menciona-

das son insuficientes para atender la demanda que existe de ciudadanos del actual padrón vehicular.

A pesar de ello, explicó que el Gobierno de estado apresuró el proceso para la compra de placas para evitar dejar un foco rojo para la próxima administración de Margarita González Saravía.

Por lo anterior, explicó que se realizó una compra directa para adquirir los insumos vehiculares y dijo que después de identificarse como "foco rojo" se realizó la compra directa de placas.

Pero indicó que el proceso de licitación conducente para la compra de las placas restantes, deberá atender la siguiente administración. Dijo la demanda de placas para motos es entre 4 y 5 mil.

Mientras que, para vehículos la demanda por mes es de 8 a 10 mil, dijo Galaz Chacón.



Lleva *siempre* la
seguridad a
BORDO

Utiliza casco y calzado cerrado
Nunca más de 2 personas
ni menores de 12 años



**CUMPLE TODAS LAS MEDIDAS
Y VIAJA CON SEGURIDAD**



GOBIERNO DE
MÉXICO



No negociará ningún incremento, al no haber condiciones

Rechaza gobierno de Morelos aumento a tarifa del Transporte

GUADALUPE FLORES

El gobierno del estado de Morelos no hará ninguna negociación con los concesionarios para autorizar un aumento a la tarifa mínima del transporte colectivo, sostuvo el titular de la secretaria de Movilidad y Transporte (SMYT), Eduardo Galaz Chacón.

En entrevista, insistió que no existe "acuerdo" para autorizar una alza al pasaje, como exigen los ruterros, pero además, dijo que se carece de elementos para formular la demanda contra Gobierno por alza al pasaje que anunció el presidente de la Federación Auténtica del Transporte (FAT), Dagoberto Rivera Jaimes.

Puntualizó que no existen condiciones técnicas ni sociales para autorizar un alza al pasaje, aunque también negó que se haya roto el diálogo con los transportis-

tas que piden un aumento a la tarifa del pasaje, pero reiteró que no hubo ningún acuerdo para autorizar un ajuste a la tarifa.

Sobre el amago de los concesionarios del transporte de iniciar bloqueos en diferentes puntos del estado para presionar para un aumento a la tarifa, el funcionario estatal advirtió que podrían proceder a la cancelación de la concesión en caso de utilicen las unidades para cerrar vialidades.

Pero insistió que no habrá un aumento a la tarifa mínima del transporte público en lo que resta de esta administración.

El funcionario estatal aseguró que la economía de la población en este momento está muy lastimada para un ajuste del pasaje, con ello, dijo queda descartada algún tipo de negociación con los concesionarios del transporte para una alza al pasaje.



EL GOBIERNO DEL estado no hará ninguna negociación con los transportistas para autorizar un aumento a la tarifa mínima del transporte colectivo, sostuvo el titular de la secretaria de Movilidad y Transporte (SMYT), Eduardo Galaz Chacón.

El Impepac apoya consulta de revocación de mandato

EDMUNDO SALGADO

El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) celebró la intención que tiene la gobernadora electa, Margarita González Saravia, con el fin de que sea sometida a una consulta de revocación de mandato, por lo que se mantendrá el diálogo y la coordinación entre ambas autoridades.

Así lo dio a conocer la consejera presidenta del órgano electoral, Mireya Gally Jordá, quien informó que en días pasados sostuvo una reunión con la gobernadora electa en la cual se trataron diversos temas entre los que se encuentran la consulta de revocación de mandato, la consulta que se tendrá que realizar en el poblado de Alpuyecá, además del tema del presupuesto, por lo que hay una constante comunicación con la gobernadora electa.

“Los primeros trabajos que se llevaron a cabo en esta consulta que se va a llevar a cabo en Alpuyecá en algún momento

en el proceso que están realizando, entonces hablamos un poco de ese tema y también pues del presupuesto, la reunión duró una hora, no pudimos ahondar más en muchos temas pero hay diálogo, hay muy buena disposición tanto del Ejecutivo electo y bueno, evidentemente nosotros estamos en las mejores disposiciones”, explicó.

La presidenta del Impepac, dijo que también se abordó el tema de la consulta de revocación de mandato a la que se quiere someter durante su administración, lo cual aplaudió ya que se trata de un ejercicio importante en materia democrática.

“La gobernadora ya insiste en llevar a cabo su consulta de revocación de mandato y bueno, claro que en ese caso también nosotros nos haríamos cargo, cosa que aplaudo la verdad, es que se lo aplaudo y hablamos también de eso y también comentarles sobre los trabajos que estamos llevando nosotros con las comunidades indígenas del estado”, concluyó Gally Jordá.

Emite una alerta por viruela símica la Secretaría de Salud

GUADALUPE FLORES

La Secretaría de Salud en el estado alertó sobre cuidados extremos ante caso de viruela símica, a través de María Soledad Millán Lizárraga, encargada de despacho de la Secretaría de Salud quien pidió a los viajeros tomar precauciones ante la enfermedad y por el incremento de casos del país.

“Es un aviso epidemiológico, es una recomendación, la gente de no debe asustarse, pero si es-

tar alerta y no automedicarse y acudir a su centro de salud ante los primeros síntomas”, dijo.

La recomendación de la titular de Salud ocurre ante el días de asueto por fiestas patrias y aumenta la movilidad poblacional.

La funcionaria estatal recordó que el modo de transmisión ocurre de persona a persona por contacto directo con las lesiones o costras que pueden encontrarse en la piel o superficies mucosa (como ojos, boca,

garganta y genitales), así como contacto con sangre, fluidos corporales, ropa contaminada y gotas respiratorias; por contacto estrecho con personas con este cuadro”.

La Secretaría de Salud federal en su boletín epidemiológico correspondiente a la semana número 35 -que abarcó del 25 al 31 de agosto-, informó que actualmente los 72 contagios están distribuidos en 12 entidades de la República Mexicana, entre ellos Morelos.



LA SECRETARÍA DE Salud en el estado alertó sobre cuidados extremos ante caso de viruela símica, María Soledad Millán Lizárraga, encargada de despacho pidió a los viajeros tomar precauciones ante la enfermedad.

¡La salud comienza con una buena nutrición!



TRES PUNTOS PARA UNA GRAN SALUD DESDE PEQUEÑOS



Alimentación saludable



Actividad física diaria



Chequeos preventivos

¡Niñas y niños sanos hoy, adultos sanos mañana!



GOBIERNO DE MÉXICO



Caen ventas de artículos patrios en el Mercado ALM

KEVIN SALGADO

Previo a la noche mexicana, se desploma la venta de artículos decorativos del mes patrio en el Mercado Adolfo López Mateos en Cuernavaca, reconoció la señora Rosa Beltrán, señaló que, como comerciante de la central de abasto más importante de Morelos, registran una disminución del 50 por ciento en comparación del

año pasado.

Indicó que las tiendas chinas son una competencia para los locatarios del Mercado ALM, por los precios bajos que ofrecen, pese a que son productos de baja calidad. Las tiendas transnacionales merman en la venta del comercio formal en la capital morelense, provocando poca afluencia de los clientes en el consumo de los locales establecidos.

“Han bajado demasiado las ventas, tenemos muy poca gente, la verdad nos va mal este año”, expresó

Sin embargo, esperan que el sábado y domingo, sean los días de mayor venta, donde la ciudadanía asiste a comprar los artículos, para celebrar la noche mexicana.

Banderas mexicanas, trompetas, rebozos, matracas, lotería, collares las muñecas de Chinas Poblanas,

son los artículos que ofrecen los locatarios con precios desde 10 hasta 50 pesos.

No obstante, las bajas ventas lo adjudican a las tiendas chinas, y agregó que perjudica a todos los comerciantes del Mercado Adolfo López Mateos.

La comerciante Rosa Beltrán, señaló que las escuelas es su primer consumidor, inclusive los empresarios que adornan sus negocios

como restauraneros.

Por tal motivo, recomendó a la ciudadanía, consumir productos y artículos hecho en México, elaborados por manos artesanales morelenses, ya que, el consumo local coadyuva al economía del estado y la mercancía es de mejor calidad.

“Lo chino es desechable y lo de México dura hasta tres años”, indicó.



PREVIO A LA noche mexicana, se desploma la venta de artículos decorativos del mes patrio en el Mercado Adolfo López Mateos en Cuernavaca.

Invita Alan Martínez, alcalde de Jojutla a las festividades patrias

DE LA REDACCIÓN

El presidente municipal de Jojutla, Alan Martínez García, presentó las actividades programadas para este mes de septiembre en el municipio, invitando a la ciudadanía a disfrutar en familia de la Fiesta Mexicana Jojutla 2024, con la celebración de este 15 y 16 de septiembre, donde se contará con actividades culturales, cívicas y recreativas, con motivo de las fiestas patrias; así como a la conmemoración del 19 de Septiembre.

En rueda de prensa, el edil, acompañado de la síndica Amada Martínez Morán; la regidora de Educación Patricia Luna Domínguez; el regidor Alberto Salgado Pérez; el Secretario municipal Javier Arizabalo Posada; así como de las directoras de Educación, de Cultura y de Reconstrucción y Gestión Social, Elvia Margarita Morales Vázquez, Ofelia Ocampo Velasco y Graciela Domínguez García, respectivamente; presentó a la Reina Fiestas Patrias Jojutla 2024 Donna Michell Camacho Flores, 22 años de edad, licenciada en Derecho, originaria de Jojutla Centro, quien además es maquilista profesional y ladybarber.

La directora de Cultura, Ofelia Ocampo Velasco, dio a conocer que las actividades inician el do-

mingo 15 de septiembre, a las 20:00 horas, con la presentación del grupo de danza "Cenzontle Danza"; 21:45 horas "Duetto Double H" con mariachi con la presentación del Potro Herrera y Leo Hernández, seguido de la coronación de la Reyna Fiestas Patrias.

Por su parte, la directora de Educación Elvia Margarita Morales Vázquez, informó que a las 22:00 horas, se dará inicio a la ceremonia cívica por el 214 aniversario de inicio del movimiento Independentista de México y la ceremonia del grito de independencia. El lunes 16 de septiembre, a las ocho de la mañana, dará inicio el tradicional desfile cívico con la participación de 28 contingentes. A las 19:00 horas, la presentación del grupo de danza "Balam Quitze", el grupo de danza urbana "Bleeding Dancers"; 20:00 horas el espectáculo de pirotecnia y la tradicional quema del castillo y torritos; 21:00 horas la presentación de la banda musical "Tamborazo Jaripence". Todas las actividades se llevarán a cabo en la Plaza de la Soberana Convención Revolucionaria (zócalo).

El edil resaltó la importancia de preservar las tradiciones y promover la cultura e historia del municipio, asimismo mencionó que tras siete años del sismo nuevamente el grito de independencia

se realizará en la antigua presidencia en el zócalo de Jojutla.

Del mismo modo, agradeció el trabajo de la dirección de creatividad y de imagen, a cargo de Mario Bahena Crespo.

La directora de Reconstrucción y Gestión Social Graciela Domínguez García, informó que para el jueves 19 de septiembre, en conmemoración al séptimo aniversario del sismo, las actividades inician a las 8:30 horas con un acto cívico en la explanada Soberana Convención Revolucionaria; a las 10:00 horas, la inauguración de la exposición de Proyecto Esperanza en la Galería Municipal ubicada en la planta alta de la biblioteca pública "Pte. Adolfo López Mateos".

A las 11:00 horas, la dirección de Protección Civil y Bomberos del municipio llevará a cabo el simulacro de sismo, con un puesto de mando instalado en el zócalo municipal, donde se contará con la participación de instituciones públicas, establecimientos y cuerpos de rescate.

A las 13:00 horas, misa en la Capilla de la Santa Cruz, en la colonia Emiliano Zapata.

A las 17:00 horas, la ceremonia de la sexta entrega de la presa "Puño y Fuerza", un reconocimiento al mérito solidario dentro de la sociedad civil.

Registra de 5 a 8 procedimientos contra infracciones de tránsito: TJA

EDMUNDO SALGADO

De cinco a ocho procedimientos se registran a la semana en el Tribunal de Justicia Administrativa, en contra de las infracciones que se levantan por parte de policías de Tránsito en diferentes municipios.

Así lo declaró el magistrado presidente de dicho tribunal, Guillermo Arroyo Cruz, quien precisó que hasta el momento no han llegado más quejas en contra del operativo que implementa el Gobierno del estado denominado Moto Segura.

“Pero nosotros no hemos tenido mayor número de quejas, solo los que se recibieron al regresar de vacaciones y esos ahorita ya se agotaron, porque ya venció el plazo para recibir las demandas por operativos durante periodo

vacacional y prácticamente ya se venció”, explicó.

Sin embargo, el magistrado señaló que a la semana se presentan entre cinco y ocho procedimientos por infracciones de tránsito por parte de automovilistas que están inconformes con la sanción, principalmente en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Temixco y Xochitepec.

“Por los operativos en sí mismos siguen llegando el número de demandas normal, es decir, estamos recibiendo entre tal vez unas cinco u ocho demandas por semana, pero por las infracciones de tránsito que ocurren en el día con día, es decir, alguien que se pasó un alto, alguien que se estacionó en una línea equivocada, en línea roja, esas son las amonestaciones”, concluyó Arroyo Cruz.



DE CINCO A ocho procedimientos se registran a la semana en el Tribunal de Justicia Administrativa, en contra de las infracciones que se levantan por parte de policías de Tránsito en diferentes municipios.

Creación de la Policía Turística para la próxima administración

GUADALUPE FLORES

La Secretaría de Turismo y Cultura del Gobierno del estado, dejará pendiente para la próxima administración de Margarita González Saravia la creación de la policía turística en los municipios.

La titular de la Secretaría Julieta Goldzweig Cornejo reconoció que dejará pendiente la creación de la policía turística.

Aunque aseguró que ella planteó a los ediles que la necesidad de la policía turística, y cuyo cuerpo policiaco debe estar presente en los centros turísticos de los municipios. “Ya no se llevó a cabo (Policía turística municipal) pero tuvimos las primeras ca-

pacitaciones para creación para una policía turística en los municipios, pero los presidentes municipales ya no le dieron seguimiento, pero creo que es importante retomarlo”, dijo en entrevista.

Aunque dijo que primordialmente se planeó crear el cuerpo policiaco en los cuatro municipios que son pueblos mágicos (Tepoztlán, Tlayacapan, Xochitepec y Tlaltizapan), sin embargo, a la fecha en ninguno opera, incluso ni en Cuernavaca que era el municipio que mantenía este cuerpo policiaco.

Aunque lamentó que en la capital del estado ya no operó la policía turística, porque era parte de garantizar a los visitantes una experiencia segura durante su estancia en

la ciudad.

“Sobre todo debe regresar a Cuernavaca por ser la capital del estado, y también crearse en

los pueblos mágicos, y los municipios más visitados de Morelos”, indicó Goldzweig Cornejo.



LA SECRETARÍA DE Turismo y Cultura del Gobierno del estado, dejará pendiente para la próxima administración de Margarita González Saravia la creación de la policía turística en los municipios.

Defiende Alicia Vázquez, su estrategia de Seguridad

EDMUNDO SALGADO

Luego de que abogados criticaron la estrategia de seguridad en Cuernavaca, la titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano, Alicia Vázquez Luna, aseguró que sí se dan resultados en beneficio de la ciudadanía.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde precisó que la estrategia de seguridad si da resultados en Cuernavaca lo que ha permitido la detención de varios presuntos delincuentes y la recuperación de vehículos y motocicletas robadas.

“Sí, por supuesto que ha funcionado (...) nosotros hacemos muchas detenciones, por ejemplo, quiero decirte que en esta administración se han asegurado tres mil 740 motos irregulares que circulaban en Cuernavaca, más 110 motos con reporte de robo que fueron entregadas a la Fiscalía, algunas con detenidos y algunas sin detenidos, en el tema de vehículos lleva-

mos casi 600 vehículos recuperados con reporte de robo, el 50% con detenidos que también fueron entregados a la Fiscalía, de las personas que nosotros hemos entregado podemos advertir que algunos de ellos pertenecen a bandas del Estado de México y de la Ciudad de México”, explicó.

La jefa policiaca lamentó, que algunos ciudadanos sean víctimas de la delincuencia, sin embargo, dejó en claro que el 90 por ciento de los habitantes de Cuernavaca viven totalmente seguros.

“Tenemos un municipio de casi 400 mil habitantes, la mayoría de ellos, un 90 por ciento, la gente sale todos los días a hacer sus labores sin ningún sobresalto, eso significa que nuestra estrategia ha avanzado, por supuesto después de cómo entregaron la seguridad en Cuernavaca ha avanzado bastante, al menos en un 90 por ciento de la población puede sentirse tranquila y esa tranquilidad también viene de los valores”, concluyó Vázquez Luna.

Coordinación de PC exhorta a no usar pirotecnia en fiestas patrias

KEVIN SALGADO

Exhorta el titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC) Morelos, Jonathan Millán Carrera, a evitar el uso de pirotecnia durante el mes patrio, como una medida preventiva en contra de los accidentes y siniestros que en años anteriores se han registrado en la entidad.

El coordinador estatal de PC Morelos, Jonathan Millán Carrera, hizo un llamado a la ciudadanía a disfrutar de las Fiestas Patrias con responsabilidad, y para evitar riesgos y accidentes, recomendó no hacer uso de pirotecnia, ya que, los menores de edad son los más afectados.

Señaló que todos los juegos pirotécnicos representan un peligro y deben ser manejados con extrema precaución, puesto que, si mal uso pueden ocasionar un daño en cualquier persona.

En las Fiestas Patrias, los mexicanos suelen comprar los juegos pirotécnicos para celebrar la noche mexicana, al producir efectos luminosos y sonidos que son atractivos principalmente para los niños.

La pirotecnia es parte de la tradición mexicana, un producto que se elabora con pólvora para producir explosiones de manera controlada, y se busca prevenir accidentes en los niños, para evitar quemaduras en su piel.

A pesar de que son parte de la noche mexicana, donde cada año las familias se reúnen para convivir y asistir al grito de independencia, se recomienda evitar el uso de los juegos pirotécnicos.

Hizo un llamado a los padres de familia en no comprar este productos a sus hijos, y en caso de usarlos en la noche mexicana, se sugiere que un adulto esté al pendiente de los niños cuando lo enciendan.



LA CALIDAD Y SABOR DEL
AGUACATE MORELENSE
ES ÚNICO



SECRETARÍA
DE DESARROLLO
AGROPECUARIO





Lleva *siempre* la
seguridad a
BORDO

Utiliza casco y calzado cerrado
Nunca más de 2 personas
ni menores de 12 años



**CUMPLE TODAS LAS MEDIDAS
Y VIAJA CON SEGURIDAD**



GOBIERNO DE
MÉXICO



El mayor número de accidentes viales por exceso de velocidad

EDMUNDO SALGADO

En las avenidas Río Mayo, Plan de Ayala y Palmira del municipio de Cuernavaca, es en donde más accidentes viales se registran debido a que los automovilistas exceden los límites de velocidad.

Así lo dio a conocer el director de la Policía Vial perteneciente a la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano, Javier Tencle Santiago, quien precisó que en la última semana se han registrado 50 accidentes vehiculares en el municipio, principalmente por las condiciones del pavimento durante las lluvias, además de tener algún distractor en las manos mientras conduce.

“Sí, el exhorto a la población nuevamente es que por las lluvias manejen con precau-

ción y pericia, el asfalto mojado es causal de accidentes, entonces los exhortamos a manejar con mucho cuidado ya que de los 50 accidentes que se registraron esta semana del 2 al 8 de septiembre, nueve fueron involucradas motocicletas”, explicó.

El jefe policiaco agregó, que las avenidas en donde más se registraron estos accidentes fueron en Plan de Ayala, Río Mayo y Palmira, ya que es en estos lugares en donde los automovilistas circulan a exceso de velocidad lo que provoca mayor riesgo de algún incidente.

“Esta semana el 40 por ciento de los accidentes se registraron entre Río Mayo, Plan de Ayala y Palmira, es porque las avenidas son amplias y la gente de repente no respeta los límites de velocidad”, concluyó Tencle Santiago.

Reiteran exhorto a tener medidas preventivas durante festejo patrio

DE LA REDACCIÓN

La Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos (CEPCM) hizo un llamado a la población a adoptar las medidas preventivas correspondientes con motivo a las celebraciones de fiestas patrias durante el próximo 15 de septiembre.

Por ello, la CEPCM mantendrá un despliegue de elementos de la Dirección de Atención a Emergencias y Desastres, así como canales de coordinación y comunicación con los 36 municipios, a fin de contar con mecanismos de actuación oportunos en caso de incidencias.

Aunado a lo anterior, la dependencia estatal pidió a quienes acudan a eventos de esta índole a coadyuvar en materia

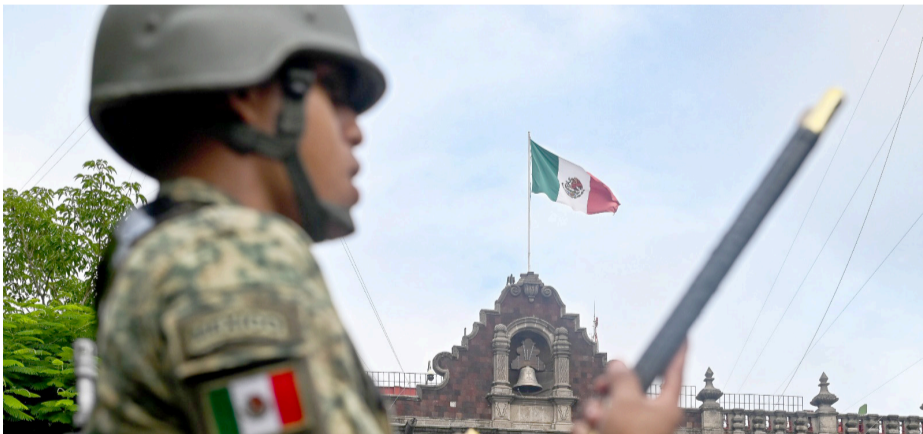
de prevención, por lo que a su llegada deberán ubicar las rutas de evacuación, junto a acompañantes un punto de reunión por cuestiones de extravío e identificar los puestos de mando que se implementen si requirieran de los cuerpos de rescate.

De igual manera, exhortó a evitar la compra y uso de pirotecnia durante estas fechas, teniendo especial vigilancia en los menores de edad, también recaló la importancia de no conducir bajo la influencia de bebidas embriagantes.

Finalmente, la CEPCM recordó los números 9-1-1 y (777) 100 0515 para solicitar el apoyo de los servicios de emergencia y solicitó usar las líneas telefónicas de manera responsable.



EN LAS AVENIDAS Río Mayo, Plan de Ayala y Palmira del municipio de Cuernavaca, es en donde más accidentes viales se registran debido a que los automovilistas exceden los límites de velocidad.



LA COORDINACIÓN ESTATAL de Protección Civil Morelos (CEPCM) hizo un llamado a la población a adoptar las medidas preventivas correspondientes con motivo a las celebraciones de fiestas patrias durante el próximo 15 de septiembre.



REFRIGERADOR COMUNITARIO

El Sistema DIF Morelos te invita a ser parte de la acción, donando alimentos que estén en buen estado, como:

- 
Fruta y
verdura
- 
Alimentos
preparados
- 
Cereales
en caja
- 
Granos
básicos
(arroz, frijol, lentejas)
- 
Enlatados
- 
Leche
- 
Huevo

Estos serán tomados por personas en situación de calle o vulnerabilidad que más lo necesitan.

Acude a **boulevard Adolfo López Mateos, esquina Dr. Guillermo Gándara número 100, col. El Vergel, en Cuernavaca,** en un horario de **8:00 a 16:00 horas.**

Para mayores informes comunícate al 777 315 60 09 ext. 436

¡Únete para ayudar de corazón!

Se destacó la relevancia de la agricultura para alimentación

DE LA REDACCIÓN

En el marco del Día Mundial de la Agricultura, que se conmemoró el pasado 9 de septiembre, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro) reconoció el trabajo diario de las y los productores como una actividad primordial para la producción de alimentos de calidad para consumo de la población.

En el municipio de Tlaltizapán, acompañado por la presidenta municipal electa, Nancy Gómez Flores, se resaltó que la política de la administración estatal es apoyar en todo momento a las y los trabajadores del campo al reconocer su labor fundamental para la transformación de este sector.

“Desde el Pueblo Mágico de Tlaltizapán, que cuenta con diferentes tipos de siembra y demuestra lo bien que se trabaja el campo, refrendamos nuestro reconocimiento con las personas que lo trabajan día a día ante los retos que enfrentan para ofrecer el mejor producto”, destacó.

En tanto, las y los beneficiarios agradecieron la entrega de insumos que harán más eficiente su trabajo diario y cultivar productos de calidad para las familias morelenses y del país.

En el evento, en el que participaron agricultores, productores, técnicos y miembros de la comunidad agrícola, el encargado del campo en Morelos entregó bombas aspersoras que les ayudarán a eficientar sus actividades y fortalecer el campo morelense.



EN EL MARCO del Día Mundial de la Agricultura, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario reconoció el trabajo diario de las y los productores como una actividad primordial para la producción de alimentos de calidad para consumo de la población.

Área natural de Cueva El Salitre cuenta con reglamento interno

DE LA REDACCIÓN

En la segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Técnica del Área Natural Protegida (ANP), Refugio de Vida Silvestre la Entrada de la Cueva “El Salitre”, las y los integrantes de dicho cuerpo colegiado aprobaron el reglamento interno de este espacio dedicado al cuidado y conservación de las siete especies de colonias que ahí habitan.

Así lo dio a conocer Carmelo Robles Álvarez, director general de Áreas Naturales Protegidas (ANP), de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), encabezada por José Luis Galindo Cortez.

“Cumplimos con el Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos en materia de Áreas Naturales Protegidas”, refirió Carmelo Robles.

El funcionario estatal indicó que esta acción permitirá mejorar la toma de decisiones a favor de la protección y preservación, estableciendo que en el refugio se prohíbe el turismo para evitar el impacto negativo en las colonias de murciélagos; además, de otras amenazas como el cambio del uso de suelo, extracción ilegal de guano, que se utiliza como abono, entre otros.

Al respecto, Verónica Nayelli Jacobo Ramírez, auxiliar técnico y responsable de la cueva “El Salitre”, señaló que la aprobación de este instrumento de manejo es resultado de la colaboración y compromiso de todos los involucrados, fortaleciendo la gestión del área.

“Seguiremos desarrollando e implementando estrategias que aseguren la protección continua del refugio, de acuerdo con los instrumentos legales vigentes”, comentó.

Ambos servidores públicos agradecieron al propietario del predio donde se ubica la cueva “El Salitre”, quien funge como presidente de la Comisión, por todo su compromiso en el cuidado del ANP.

También, reconocieron la coordinación con la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM); el sector ambientalista, sociedad civil, así como al municipio de Tlaltizapán por su participación y apoyo permanente.

Las poblaciones de murciélagos que habitan en Refugio de Vida Silvestre, desempeñan importantes funciones ecológicas como el control de plagas, polinización y dispersión de semillas; ayudando en la producción de frutos y alimentos, hasta en la existencia de agaves de los que se extrae el mezcal o tequila.



EN LA SESIÓN Ordinaria de la Comisión Técnica del Área Natural Protegida, Refugio de Vida Silvestre la Entrada de la Cueva “El Salitre”, las y los integrantes del colegiado aprobaron el reglamento de este espacio dedicado al cuidado y conservación.

FILIAL CLUB TOLUCA F.C
CUERNAVACA

CATEGORIAS
3 AÑOS A 15 AÑOS

UNIDAD DEPORTIVA SATELITE

MARTES Y JUEVES
6:00 A 7:45 PM

CONTACTOS
7773287511

HUGO PICHARDO
JUGADOR MORELANE DEL CLUB TOLUCA

PRENSA • RADIO • TELEVISIÓN • INTERNET

LLEGA CON ESTA IMAGEN Y APROVECHA SUS PROMOCIONES

Discuten sobre el pesimismo filosófico y su influencia hoy

DE LA REDACCIÓN

Estudiantes de posgrado e investigadores del Centro Interdisciplinario de Investigación en Humanidades (CIIHu) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) reflexionaron sobre la teoría del pesimismo filosófico de Philipp Mainländer, que trata sobre la condición de ser en el mundo, la muerte, los problemas, el sufrimiento y cómo se enfrentan. En el auditorio del CIIHu, se llevó a cabo esta presentación organizada en conjunto con la Dirección de Publicaciones y Divulgación, para dar a conocer al público las producciones universitarias, que son de acceso abierto a través del portal: libros.uaem.mx. El libro de Mainländeriana I, es un trabajo que reúne reflexiones de investigadores de diversas partes del mundo que han estudiado la filosofía de la redención de dicho autor alemán. Sergio Lomelí Gamboa, investigador del CIIHu, refirió que esta publicación muestra un análisis profundo de esta corriente de

pensamiento, que generalmente no es abordada por otros filósofos del pesimismo.

“Philipp Mainländer es un filósofo del Siglo XIX muy poco conocido y trabajado, pero no por eso es menos importante, para mí es un gusto ser parte de este proyecto, muestra la calidad que se puede producir entre académicos mexicanos y del

mundo, y el nivel de nuestros estudiantes de posgrado en humanidades de la UAEM”, dijo.

Arnold Hernández Díaz, egresado de la maestría en Humanidades y Fernando Burgos, estudiante del doctorado del CIIHu, mencionaron que el objetivo de esta publicación es abrir el debate en torno a la ideología de Philipp Mainländer, pues los artículos presentados en sus variantes, asumen críticamente la filosofía del pesimismo sin glorificar y dejar atrapados a los lectores, sino a comprender desde un punto de vista filosófico su pensamiento y someter a crítica algunos de sus supuestos.

A la presentación también asistió Luis Alonso Gerena Carrillo, investigador del CIIHu; Sandra López Trujeque de la Dirección de Publicaciones y Divulgación, así como estudiantes y público interesado.

Cabe mencionar que el libro se encuentra disponible en versión impresa y las personas interesadas en adquirirlo pueden solicitar información en el teléfono: 777 3297000, extensión 7909.

Se reúnen estado y municipios para impulsar lucha Vs. dengue

DE LA REDACCIÓN

Autoridades sanitarias estatales y locales de los municipios de la Jurisdicción Sanitaria II, llevaron a cabo la 2ª. Reunión de Promoción, Prevención y Atención al Dengue, con el objetivo de proteger a la población de esta región.

Al tomar la palabra, María Soledad Millán Lizárraga, encargada de despacho de la Secretaría de Salud, conminó a no bajar la guardia y mantener las acciones de manera permanente, toda vez que, “es necesario priorizar y an-

teponer el bienestar colectivo”.

En tanto, Cecilia Guzmán Rodríguez, coordinadora estatal del SNSP en Morelos, detalló en su exposición que, Jojutla registra 319 casos confirmados de dengue; Zacatepec, 199; Tlaltizapán, 173; Tlaquiltenango, 139; Puente de Ixtla, 114; Amacuzac, 75 y Xoxocotla, 51; por lo que solicitó a la población mantener las medidas de prevención en toda la región y utilizar el Escudo de la Salud contra el dengue, es decir: lavar, tapar, voltear y tirar todos los recipientes que estén en desuso.

En cuanto al plan de manejo integral del vector en la Jurisdicción Sanitaria II, Eduardo Sesma Medrano, jefe del Departamento de Epidemiología de SSM, informó que, en lo que va del año, se han eliminado 28 mil 203 depósitos; en rociado residual para la atención de casos probables, se asistieron mil 886 casos y con respecto a hectáreas nebulizadas térmica y espacial, se benefició a 641 mil 562 habitantes.

Asimismo, Rebeca Pérez Hidalgo, subdirectora de Salud Pública de SSM, reiteró la disposición

de la autoridad estatal para seguir coordinados con las áreas sanitarias municipales, y con ello, identificar las necesidades de la ciudadanía.

Desde el municipio de Tlaltizapán, María Teresa Rodríguez Hurtado, directora de Salud, refrendó, junto con sus homólogos de la región, continuar difundiendo información de promoción y prevención de la enfermedad, sensibilizar a la población para no automedicarse e identificar los signos de alarma, con el fin de acudir a la unidad médica de manera oportuna.

TEMPORADA DE LLUVIAS 2024



Evita transitar por zonas inundadas; ya que puede haber sumergidos cables con energía eléctrica, no se acerque a postes o cables de electricidad.



No intentes cruzar cauces de ríos, arroyos, vados y zonas bajas, puede ser arrastrado por la corriente del agua.



En caso de tormentas eléctricas procure no utilizar equipos eléctricos y electrónicos.



Resguarda a las mascotas en un lugar seguro dentro de tu vivienda.

RECOMENDACIONES

#PREVENIRESVIVIR

Síguenos:  Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos  @PC_Morelos



Notaría 6, Cuernavaca, Morelos
Licenciado Uriel Carmona Gándara

No. Escrito 0244-2024

PERIÓDICO "EL REGIONAL DEL SUR".
PRESENTE.

AVISO NOTARIAL

Lic. Itzel Carmona Gándara, Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario Suplente del Titular Licenciado Uriel Carmona Gándara, Notario Público Número SEIS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, según autorización concedida por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, contenida en el oficio número "SG/190/2023" (S G diagonal uno nueve cero diagonal dos cero dos tres), de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil veintitrés,

HAGO SABER:

Que por escritura número 50,495, de fecha 28 de agosto del año 2024, asentada en el libro 1625 del Protocolo a mi cargo, se INICIO LA TRAMITACIÓN DE LAS SUCESIONES TESTAMENTARIAS a bienes de los finados a bienes de los finados señores TEOFANES GONZALEZ JARAMILLO y ELICELDA RAMIREZ DOMINGUEZ también conocida como ELICELDA RAMIREZ DOMINGUEZ DE GONZALEZ y ELICELDA RAMIREZ DOMINGUEZ, en la cual se reconoció la calidad de HEREDEROS a los señores YLDA ESTHER GONZALEZ RAMIREZ también conocida como HILDA ESTER GONZALEZ RAMIREZ, LUCILA GONZALEZ RAMIREZ, IRMA YARA GONZALEZ RAMIREZ, EULOGIO GONZALEZ RAMIREZ, TEOFANES GONZALEZ RAMIREZ, LORENZO GONZALEZ RAMIREZ, SOFIA GONZALEZ RAMIREZ, MARTHA GONZALEZ RAMIREZ, e IRASEMA GONZALEZ RAMIREZ también conocida como HERMELINDA IRASEMA GONZALEZ RAMIREZ, quienes aceptaron, y esta última por conducto de su apoderada, la herencia instituida en su favor, y la señora MARTHA GONZALEZ RAMIREZ, aceptó y protestó el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a formar el Inventario de los bienes de la herencia.

Lo que solicito se publique de acuerdo con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado de Morelos.

NOTA: El presente Aviso deberá ser publicado por dos veces consecutivas de diez en diez días.

CUERNAVACA, MOR., A 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024

LICENCIADA ITZEL CARMONA GÁNDARA

Exp. 10283-2024 ICG/irc

Corporativo Cuernavaca Bicentenario, Torre II, piso Uno, oficinas 105 - 108, Avenida de los 50 metros número 100 Col. Villas Deportivas, C.P. 62389, Cuernavaca, Morelos, México www.notario6.com / contacto@notario6.com Tels. (777) 318 21 71, (777) 310 10 13

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecieron IRMA ÁLVAREZ CASTAÑEDA, DAMARIS RUBÍ ANDREU ÁLVAREZ, HÉCTOR ANDREU ÁLVAREZ, MAYRA ANDREU ÁLVAREZ, EDGAR JESÚS ANDREU ÁLVAREZ y ALONDRA ANDREU ÁLVAREZ denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes del de cujus ARQUÍMIDES ANDREU CUEVAS, quien falleció el día diez de noviembre de dos mil quince y quien tuvo su último domicilio en carretera Federal Cuernavaca - Taxco, número 70, colonia La Glorieta del poblado de Amacuzac, Morelos. Expediente que se radicó bajo el número 442/2024-2.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del plazo previsto de Ley para ello, asimismo se les hace saber se que señalaron las DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia.

Puente de Ixtla, Morelos, a 02 de Septiembre de 2024.
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. PEDRO DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ.
Vo. Bo.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMÉNEZ AQUINO.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, compareció ANGELICA PERALTA MARTÍNEZ, denunciando bajo el número de expediente 393/2024-1, radicado en la Primera Secretaría, la SUCESIÓN INTES- TAMENTARIA A BIENES DE LEONARDO OCAMPO FIGUEROA, quien falleció el día cinco de mayo de dos mil veinticuatro, y nació el día cinco de enero de mil novecientos setenta y uno.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos conforme a la Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos. Zacatepec, Morelos, a 26 de Agosto del año 2024.

Secretaria de Acuerdos.

LIC. JUANA CATALINA ABARCA GONZALEZ.

Vo.Bo.
ATENTAMENTE
ENCARGADA DE DESPACHO DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. EN TÉRMINOS DEL OFICIO LJGO/JUNTA ADMON/4807/2024.

LIC. SURISHADAY CASTILLO SOLIS.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En éste Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, JORGE LUIS CUEVAS SANTOYO, denuncia la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de HERMINIO CUEVAS ALVARADO, quien falleció el DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS VEINTIDÓS HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS, habiéndose radicado bajo el número de expediente 283/2024-2, siendo su último domicilio en CALLE ANENECUILCO NÚMERO 20, COLONIA CHIPITLÁN EN ESTA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, haciéndose saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, concurran a este H. Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se publica en este H. Tribunal y en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VIRIDIANA SOLÓRZANO FLORES.

JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO

SE EMPLAZA A IVAN VALDEZ MUÑIZ EN EL LUGAR EN QUE SE ENCUENTRE.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial del Estado, compareció GRISelda MORENO MIRANDA promoviendo juicio de DIVORCIO INCAUSADO en contra de IVAN VALDEZ MUÑIZ. Expediente que se radico bajo el número 48/2024.

Por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 fracción VI se ordena emplazar a IVAN VALDEZ MUÑIZ por medio de edictos, que se publicarán por tres veces, de tres en tres días, en el Boletín Judicial y en un periódico de los de mayor circulación, advirtiéndole al citado que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de un plazo de quince días a partir de la fecha de la última publicación para a recoger las copias de traslado que quedan a su disposición, requiriéndole para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado y designe abogado patrono que la represente, apercibida que de no hacerlo las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal se les realizarán por medio de Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 111, 113 y 134 del Código Procesal Familiar para el Estado de Morelos

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y "Boletín Judicial".

„A
Tetecala, Morelos, 14 de Agosto del 2024.
Secretario de Acuerdos

LIC. JESUS ISMAEL SANCHEZ GUERRERO.

Vo. Bo.
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. LUIS MIGUEL TORRES SALGADO.

EDICTO

En cumplimiento a los autos de fecha veintiuno de junio del dos mil veinticuatro, se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaria de Acuerdos el expediente el expediente número 270/2023-2, relativo al PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE DOMINIO POR PRESCRIPCIÓN POSITIVA, PROMOVIDO POR LIDIA GONZÁLEZ VILLAFANA; respecto del bien inmueble urbano ubicado en Calle Hidalgo número 36, Colonia Centro, Poblado de Cocoyoc, Yautepec, Morelos, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: mide 36.00 y colinda con Ricardo Hernández Flores.
AL OESTE: mide 6.00 metros y colinda con Calle Miguel Hidalgo.
AL ESTE: mide 4.00 metros y colinda con Raúl Martínez del Valle y Regina Villafranca Bárcenas.
AL SUR: mide 37.50 metros y colinda con Claudio García Pedraza.

Haciéndose del conocimiento público en general y convocándose a las personas que se consideren con derechos respecto del inmueble antes mencionado, para que los hagan valer dentro del término de ley; asimismo se hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la INFORMACIÓN TESTIMONIAL a que se refiere el artículo 662 del Código Procesal Civil Estatal.

Para su publicación de tres veces consecutivas de tres en tres días en el Periódico de Mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos. Asimismo fíjense los edictos en las oficinas fiscales de esta Ciudad y Estrados de este H. Juzgado

Yautepec, Morelos, a 04 de septiembre del 2024

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MARCO ANTONIO GÓMEZ OCAMPO

Vo. Bo.
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. IXEL ORTIZ FIGUEROA

el regional
del sur
el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO EN TRAMITE

REGISTRO DE TÍTULO: 04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpublii7@gmail.com

AÑO 36 / NÚMERO 11910

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JOULPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

Preso, como supuesto agresor de su hija y otra

DE LA REDACCIÓN

La agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Delitos Contra la Mujer, de la Fiscalía Regional Sur Poniente, consignó ante el juez de control a un hombre asegurado en el municipio de Zacatepec por, presuntamente, agredir a dos mujeres en esa localidad.

Luego de la investigación inicial, la agente del MP puso a disposición del juez de garantías a Jesús "N", de 62 años de edad, vecino de la colonia Centro, de la cabecera municipal de Zacatepec.

En la audiencia de control, la representante social obtuvo de

legal la detención de Jesús "N", a quien formuló imputación por la posible comisión del delito de violencia familiar, en perjuicio de dos femininas de 32 y 53 años de edad, quienes son la hija y una prima política del indiciado.

Una de las afectadas refirió que cerca de las seis de la tarde del pasado 04 de septiembre, se encontraba comprando frituras en la tienda de la segunda víctima, cuando de pronto llegó Jesús "N" a insultarlas.

Momentos después, el hombre habría sacado un cuchillo con el que se abalanzó a las dos mujeres, logrando rasgar la ropa de la mujer que habría acudido a comprar,

al tiempo que la comerciante lanzó contra el agresor una mesa de dulces para tratar de protegerse, lo que ocasionó que el hombre cayera al piso.

Una persona que atestiguó la escena llamó a los números de emergencia, y elementos de la Policía Morelos de Zacatepec aseguraron a Jesús "N", remitiéndolo ante la agente del MP de la fiscalía de Delitos Contra la Mujer.

En la audiencia, el juez de la causa ordenó para el imputado la medida cautelar de prisión preventiva; y será en los próximos días cuando se desahogue la audiencia de vinculación a proceso.

Machete en mano, amenazó a una mujer en Zapata, imputan

DE LA REDACCIÓN

Al acreditarse la presunta responsabilidad de Efraín "N" en el delito de amenazas, la Fiscalía Metropolitana obtuvo de un juez de control la vinculación a proceso, y la prisión preventiva como medida cautelar.

La tarde del jueves 05 de septiembre de este año, la mujer víctima se encontraba en el jardín de su domicilio ubicado en la colonia Tres de Mayo, del municipio de Emiliano Zapata, lugar al que ingresó el indiciado saltando la barda y portando un machete con el que amenazó de muerte a la mujer, quien corrió para encerrarse en su domicilio solicitando apoyo policial.

Elementos uniformados que acudieron al auxilio, y en el inmueble realizaron la detención de quien dijo llamarse Efraín, apodado "La Pulga", a quien le aseguraron un machete, y quedó a disposición del Ministerio Público.

En audiencia realizada, la representación social formuló imputación en contra de Efraín "N" por el delito de amenazas, y al

valorarse las pruebas, un juez de control dictó la vinculación a proceso e impuso la prisión preventiva como medida cautelar.



Efraín "N"

Cayó este par con supuesta droga en Tetela del Volcán

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos, detuvieron a dos hombres por su presunta responsabilidad en delitos contra la Salud y/o lo que resulte, en el municipio de Tetela del Volcán.

La madrugada de este domingo, realizaban recorridos de seguridad y vigilancia sobre la Avenida Adolfo López Mateos del Barrio San Miguel perteneciente al municipio de Tetela del Volcán, cuando tuvieron a la vista a un sujeto

quien se encontraba realizando sus necesidades fisiológicas.

Ante dicha situación los uniformados detuvieron su marcha, fue en ese momento que el sujeto al percatarse de la presencia policial subió a su vehículo e intentó alejarse del lugar, sin embargo, fue detenido metros adelante.

Del vehículo Nissan tipo Tsuru II de color blanco sin placas de circulación descendieron dos hombres quienes de manera agresiva se dirigieron a los oficiales, por lo que les solicitaron se tranquilizaran.

Al realizar una inspección al interior del vehículo, encontraron dentro de una cajetilla de cigarrillos varias bolsitas plásticas tipo Ziploc, las cuales contenían una sustancia granulada con las características similares a la droga conocida como cristal.

Por estos hechos fueron detenidos Zeus Armando "N", de 18 años de edad, así como a Juan Alberto "N", de 26 años de edad, quienes fueron presentados ante el agente del Ministerio Público del Fuero Común quien determinará su situación jurídica.



Jesús "N"

Pudo ser recuperado Toyota Yaris robado en Cuernavaca

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran el Mando Coordinado Policía Morelos, aseguraron un vehículo con reporte de robo en el municipio de Cuernavaca.

Fue durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre la calle General Mariano Matamoros de la colonia Chamilpa perteneciente al municipio de Cuernavaca, que los uniformados tuvieron a la vista un vehículo Toyota Yaris de color blanco, con placas de circulación del

Estado de Morelos, el cual se encontraba mal estacionado.

De inmediato los oficiales procedieron a investigar los numerales ante el Sistema Nacional de Vehículos Robados y Recuperados "Plataforma México", en donde se corroboró que dicho vehículo presentaba reporte de robo vigente.

De inmediato se solicitó el apoyo de una grúa para su traslado a un corralón, en donde quedó a resguardo y a disposición de la autoridad competente para su investigación.



**NOTARIA
CINCO**

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO

RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORMAVIT

FOYISSSTE



TELÉFONO:
777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

**HIDALGO #3
COL. CENTRO
GUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO. 6200**

Atrapan a uno de los supuestos atacantes de miembros de la GN

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) dieron legal cumplimiento a una orden de aprehensión emitida en contra de Julio Salvador "N", a quien la Fiscalía Metropolitana formuló imputación por su presunta responsabilidad en el delito de robo de vehículo automotor agravado, imponiéndose la prisión preventiva como medida cautelar en espera de la audiencia de vinculación a proceso.

La noche del pasado jueves 05 de septiembre, la persona víctima se encontraba a bordo de una camioneta marca Toyota tipo Highlander, modelo 2010, color blanco aperlado, con placas de circulación del estado de Morelos, estacionada frente a un domicilio en la colonia La Rosa, en el municipio de Jiutepec.

Al lugar llegó el imputado en compañía de otro masculino portando armas de fuego con las que amenazaron a la víctima obligándolo a descender de la unidad subiendo ambos agresores a la camioneta para darse a la fuga.

Derivado de la denuncia presentada ante la Fiscalía metropolitana, se desarrollaron los actos de

investigación que permitieron la identificación del hoy imputado obteniéndose en su contra una orden de aprehensión cumplimentada por personal de la AIC adscritos al Grupo de Recuperación de Vehículos en contra de Julio Salvador "N" de 36 años de edad, quien se encuentra al interior del Centro de Reinserción Social "Morelos", al ser detenido durante ataque armado en contra de elementos de la Guardia Nacional.

La Fiscalía Metropolitana presentó a Julio Salvador "N" ante un Juez de Control formulándose imputación por el delito de robo de vehículo automotor agravado, imponiéndose la prisión preventiva y en las siguientes horas se desarrollará la audiencia de vinculación a proceso.

Julio Salvador fue detenido inicialmente el pasado viernes 06 de septiembre por elementos de la Guardia Nacional quienes acudieron al auxilio de un hombre quien les refirió que el día anterior dos sujetos lo habían despojado con violencia de una camioneta marca Toyota tipo Highlander, color blanco, misma que acababa de ver estacionada sobre la calle Jiutepec en la colonia Atlacomulco frente

al Colegio de bachilleres.

Los elementos federales se trasladaron al lugar indicado en donde observaron a dos masculinos quienes portaban armas de fuego, y al ver a las autoridades accionaron las mismas en su contra para darse a la fuga arrojando las armas a un predio y huyeron hacia terreno baldío lográndose la detención de Julio Salvador "N", en el lugar se aseguraron un arma larga calibre 5.56 y dos armas largas calibre 7.62 abastecidas, y chalecos tácticos.

Asimismo, se aseguraron una camioneta Toyota tipo Highlander, color blanco sin placas de circulación; una camioneta Ford tipo Explorer, color rojo con placas del estado de Guerrero; un automóvil marca Seat tipo Ibiza, color blanco sin placas de circulación; un automóvil Chevrolet tipo Chevy, color negro, con placas de la ciudad de México; un Volkswagen tipo Sedán desvalijado y sin placas de circulación; un automóvil Nissan sedán de color rojo sin placas de circulación; y una motocicleta Pulsar NS200, de color negro, con placa de circulación del estado de Morelos.

Al lugar acudieron en apoyo elementos de la 24ª Zona Militar de la Secretaría de Defensa Nacional

(SEDENA), así como personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía General del Estado.

Al ser reconocido Julio Salvador por la víctima como uno de los participantes en el robo de su automotor, se obtuvo la orden de aprehensión que derivó en el proceso penal respectivo, en tanto, un juez federal será el encargado de determinar la situación jurídica del masculino por lo que respecta a las armas de fuego.



Indígena mixteca, acusado de abuso sexual contra una menor

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Oriente formuló imputación en contra de Adán "N" por su presunta responsabilidad en el delito de abuso sexual cometido en contra de una adolescente, y al desarrollarse la audiencia con el apoyo de un traductor de lengua Mixteca, fue vinculado a proceso y le fue impuesta la prisión preventiva como medida cautelar.

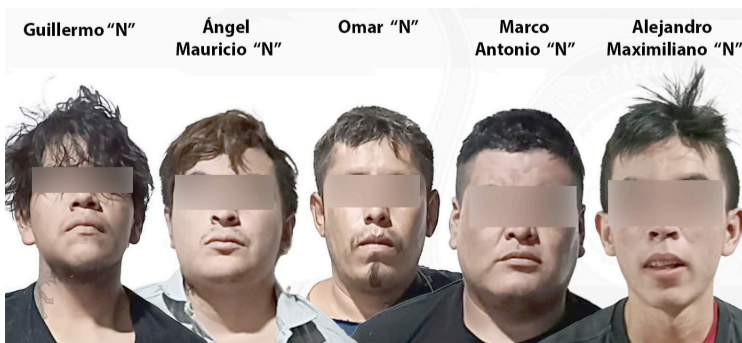
La mujer víctima de 17 años de edad denunció que la madrugada del 16 de agosto del presente año, al encontrarse en su habitación en domicilio ubicado en el Barrio de San Mateo, perteneciente al municipio de Atlalahucan, percibió que alguien ingresó a su alcoba alumbrándose con la linterna de su teléfono y observando que se trataba de un masculino desconocido.

La femenina se levantó de inmediato de su cama, momento en el que el hombre tomó a la joven por la fuerza y le realizó to-

camientos lascivos, motivo por el cual la adolescente comenzó a gritar solicitando auxilio a sus familiares, quienes llamaron a elementos municipales quienes al arribar al inmueble realizaron la detención de Adán "N" de 23 años de edad.

Derivado de la denuncia de la madre y representante legal de la víctima, se inició el proceso en contra de Adán "N" promoviendo el ejercicio de la acción penal, presentándolo ante un juez de control.

Con la intervención de un traductor de lengua mixteca, se realizó la continuación del proceso en donde el Ministerio Público formuló imputación y aportó elementos probatorios que derivaron en la vinculación a proceso de Adán "N", como presunto responsable del delito de abuso sexual agravado, impuso el plazo de un mes como cierre de investigación complementaria y permanecerá en prisión preventiva como medida cautelar.



Esta quinteta está señalada por robo con violencia en minisúper

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Metropolitana imputó el delito de robo calificado en contra de cinco masculinos a quienes les fue impuesta la prisión preventiva como medida cautelar, y será en los siguientes días cuando se defina su situación jurídica.

La noche del pasado jueves 05 de septiembre, elementos de la Policía de Temixco acudieron al auxilio a un minisúper ubicado en la colonia Rubén Jaramillo, en el municipio de Temixco, en donde una de las empleadas les refirió que minutos antes llegaron al lugar cinco masculinos portando armas de fuego a bordo de dos motocicletas.

Al interior ingresaron cuatro de ellos amenazando a las personas en el lugar para apoderarse de dinero en efectivo y mercancía para posteriormente darse a la fuga.

Al ser ubicados por los elementos policiales, y tras una persecución, lograron la detención de quienes se identificaron como Guillermo "N", Ángel Mauricio "N", Omar "N", Marco Antonio "N" y Alejandro Maximiliano "N", reconocidos como las personas que habrían cometido el robo en el local comercial.

Se les aseguraron un arma de fuego tipo escopeta calibre 12, con cargador abastecido con cinco cartuchos útiles, un arma de fuego calibre 7.62, con cargador

abastecido con 29 cartuchos útiles, así como dos motocicletas; una marca Vento tipo Rayder 190 de color negro con amarillo y una Vento tipo Cyclone 200 de color negro modelo 2022.

La Fiscalía Metropolitana presentó a los detenidos ante un juez de control, y tras calificarse de legal su detención, formuló en su contra imputación por el delito de robo calificado, aportándose los datos de prueba respectivos.

Los detenidos solicitaron la duplicidad del término constitucional para resolver su situación jurídica, por lo que se programó para los siguientes días la audiencia de vinculación a proceso, imponiéndose en su contra la prisión preventiva como medida cautelar.

